



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 23 de junio de 2022

COMUNICACION N°2022/126

Ref: EMPRESAS DE SEGUROS Y REASEGUROS - Art. 128 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros - ESTADOS CONTABLES E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

Se pone en conocimiento de las empresas aseguradoras y reaseguradoras, que en el marco del proyecto de discontinuación del módulo de captura de datos - SIFICO, utilizado para la generación y envío de la información correspondiente al art 128 de la RNSR, se ha publicado una nueva versión de las especificaciones técnicas para el envío del requerimiento correspondiente a la siguiente información: Estado de Situación, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Cuadro de Bienes de Uso y toda la información requerida para la determinación y acreditación de del Capital Mínimo.

Dicha publicación está disponible en el Sistema de Envío Centralizado de la SSF (IDI), accesible en la dirección <http://portal.bcu.gub.uy> o mediante conexión VPN por línea directa, en el menú "Descargas", "Publicaciones", apartado "Especificaciones Técnicas" con el nombre: "Especificaciones Técnicas - Sistema de Información de Seguros - Sevilla".

Vigencia: La información mencionada en el primer párrafo, correspondiente al tercer y cuarto trimestre del año 2022, se deberá remitir de acuerdo a las especificaciones técnicas impartidas, dentro del plazo de dos meses siguientes a la fecha de la información, a través del Sistema de Envío Centralizado de la SSF (IDI), mediante el requerimiento de información: "540 - Estados contables (Sevilla)" y en forma paralela al sistema SIFICO vigente.

Se deja sin efecto la Comunicación 2021/278.

CHRISTIAN SALVARREY

Gerencia de Gestión Estratégica y Operativa

2021-50-1-02460